

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:
En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.
ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.—Director: D. León del Río.

Pago adelantado.
Para anuncios, reclamos, y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.
Número suelto 5 céntimos.

REDICTION: CONDE DE GÓHARA, 4.

Era de esperar

Cuando asegurábamos en artículos anteriores que la crisis ministerial existía y que solo el fausto suceso de actualidad y el respeto debido en estos momentos impedía saliera al exterior, no nos equivocamos.

Aún no apagadas del todo las iluminaciones de estos días ni recogidas por completo las colgaduras que adornasen los balcones, surge la crisis pero indisecutible, sin atenuaciones ni rectificaciones que la nieguen, sin que los mismos ministros traten de ocultar la marejada que existe en el interior del Gabinete.

Tómase por pretexto el reunir inmediatamente ó no las Cortes, y como consecuencia de esta diversidad de pareceres, la irrevocable dimisión del que sostiene uno ú otro criterio, solo que aquí, como uno de los que sostienen determinada resolución es el propio Presidente del Consejo, claro es que, por adelantado, se indica quienes son los dimisionarios.

Mas á nuestro juicio, la causa de la crisis es otra, y ya la adelantábamos hace mes y medio en nuestro artículo. «Sin brújula».

La imprudencia con que se ofrecieron medidas radicales en determinadas cuestiones, medidas que si puedan halagar los apetitos de multitudes mal aconsejadas, no respondía, ni en modo alguno podían responder al comun sentir de la nación española; los escollos con que había de tropezarse al querer llevar á la práctica re-

soluciones peligrosas, es el principal y verdadero motivo que ahora determina la caída de algun ministro y el ridículo en que se ponen ante el país los que permanezcan en sus poltronas. Porque no en balde se hacen promesas concretas y se reviste de solemnidades de pacto lo que al fin y á la postre hay que renunciar sopena de traer grandes é inevitables peligros á la nación. No en balde se acarician ensueños irrealizables que si agradan á determinados elementos y sirven de escabel para conquistar posiciones, cuando llega la hora de ponerlos en práctica, tiene que asustar la propia obra y una de dos, ó hay que afrontarla con valor atrayéndose sobre la cabeza tempestades sin cuento y responsabilidades gravísimas, ó hay que tirarlo todo por la borda, dando lugar á que se llamen á engaño los que, si radicales de hecho, tal vez no se habría despertado en ellos ese radicalismo sino se les hubiera enardecido constantemente y agitado con los tonos de la grandilocuencia puesta al servicio de sus pasiones.

El gobierno liberal, como justo castigo á su pecado, muere y se derrumba por la misma supuesta enfermedad que él quiso descubrir sin que existiera, en el gobierno conservador: el clericalismo.

Los prohombres liberales calificaron de ultramontano un gobierno que si respetaba lo concordado con la Iglesia, era fiel guardador al mismo tiempo de las prerrogativas del Estado civil, ellas agitaron pasiones y se afanaron en señalar una invasión clerical que no existía si no en sus calentamientos cerebros, y al promover

un temporal revuelto cuando la atmósfera estaba sin nubes, se prepararon ellos mismos el camino de su deserdito y ruina.

Han llegado al Poder, principal aspiraciones, de su campaña y al intentar retroceder en su camino se encuentran con la justa censura de los que calumniaron sin razón, y con los atronadores silbidos de las galerías á quienes ofrecieron lo que de ningún modo habían de cumplir.

El Pan Eucarístico

Tú nos diste la luz, nos diste el viento,
la cumbre secular, y el océano;
con tu gigante y poderosa mano
hiciste al mundo del mortal asiento.
Tú nos diste el amor y el sentimiento
y el genio de las artes soberano.
Tú bajaste á la tierra, como hermano
de la criatura que te alzó al tormento.
Tú diste al hombre del saber la palma;
la fe que alumbra; la razón que advierte;
la religión que los pesares calma;
y grande, santo, generoso y fuerte,
te diste Tú, como manjar del alma,
al mundo infame que te dió la muerte.

BERNARDO LÓPEZ GARCÍA.

RUMORES GRAVES

Con este mismo epigrafe publicó nuestro colega *La Región Soriana*, en su número del jueves último, un artículo haciéndose eco de rumores referentes al aban-

bono en que dice se tiene á los niños expósitos que están en lactancia.

Si los rumores de que *La Región* se hace eco fuesen ciertos, no cabe la menor duda que revestirían extraordinaria gravedad; pero afortunadamente no lo son y podemos afirmar que la Diputación provincial atiende con gran celo é interés á los niños expósitos en período de lactancia, teniendo adoptados cuantos acuerdos y disposiciones aconseja la más escrupulosa prebición.

Por virtud de las disposiciones reglamentarias de la cuna de expósitos, ningún niño que ingrese en el establecimiento podrá ser entregado á una nodriza sin que preceda el reconocimiento facultativo de la misma, debiendo ser desechadas las que no reúnan las condiciones necesarias para una buena lactancia. Todos los años, en el mes de Mayo, han de presentarse las nodrizas con los expósitos que tienen á su cuidado en los Hospicios provinciales ante la Comisión y médicos de Beneficencia provincial, para enterarse del estado de unas y otros, previo reconocimiento, entregándose premios en metálico á las que los presentan en mejor estado de salud, robustez y asco.

Como la inspección no puede ser continua é inmediata por hallarse los expósitos distribuidos en los pueblos de la provincia, se obliga á las nodrizas á que mensualmente remitan á la Comisión provincial, certificación de existencias de los niños con expresión del estado en que se encuentran. Además, por repetidas circulares publicadas en el *Boletín oficial*, se tiene

positiva, ya no es igual dicha conformidad de pareceres, y por eso aquí es donde yo voy á detenerme algo.

Toda educación es poca; poca instrucción es bastante. Alrededor de la segunda parte de este postulado pedagógico que yo establezco, tratándose de la enseñanza de la mujer, van á girar las no sé si breves ó largas consideraciones que sobre este punto voy á hacer.

El afán de sacar las cosas de su justo medio, ha hecho que en la instrucción de la mujer se marquen dos tendencias tan opuestas y á la vez tan relacionadas y correlativas una con otra, que sus efectos semejan los que produce la elasticidad en los chópues de los cuerpos, donde á mayor fuerza comprensiva mayor reacción y desarrollo corresponde luego en contrario. Digo esto, porque tras aquellos tiempos arcaicos en que á la mujer se la privaba de toda clase de instrucción que no fuese la exclusivamente mística y de la Iglesia, han venido los actuales, en que se pretendé con los nombres de emancipación y de feminismo, nada menos que igualar á la mujer con el hombre.

Y yo pregunto: ¿Es factible que la mujer adquiera

todavía un sentimiento que implícitamente encierra en sí la modestia y la humildad, cuando está bien dirigido, y que por sí solo comprende todo lo que debe ser la educación estética positiva, y es el sentimiento religioso, acerca del cual y de su importancia séame permitido volver á insistir nuevamente.

El hombre es un sér religioso por convencimiento; en cambio, la religiosidad en la mujer es obra nacida del corazón más que de la cabeza, y de esto yo deduzco, dado el predominio de la sensibilidad sobre la inteligencia en la mujer, que esta siempre es religiosa. Ya lo dijo á este propósito D. Severo Catalina en un libro inimitable. «Una mujer despreocupada, *esprit fort*, ó para hablar en castellano, incrédula, el sér más inverosímil y hasta repugnante que puede existir sobre la tierra.» Solo por una de esas raras anomalías, que la casualidad de cuando en cuando muestra, se hallará alguna mujer despreocupada en religión. Porque no hay que confundir la falta de cultura del sentimiento religioso con la carencia de él. Aproveche, pues, el educador tan abonado campo y haga que en la educación estética de la mujer sobresalga sobre todos sus sentimientos el sentimiento religioso, fundamentado, desde luego, en las máximas

muy recomendado á los señores curas párocos, médicos titulares y alcaldes de los pueblos donde residen expósitos, vigilen cuidadosamente el estado de los mismos y el trato que se les da, debiendo dar conocimiento á la Diputación de cuanto observen que pudiera serles perjudicial; si á esto se une el que el pago de las asignaciones de las nodrizas es puntual y corriente, preciso será convenir que no es posible hacer más para asegurar el cuidado á que esos desgraciados son acreedores.

Dice *La Región* que un médico de la provincia dirigió no hace mucho tiempo una grave denuncia al señor Gobernador civil sobre el modo y forma cómo se llevaba á cabo la lactancia de los niños expósitos, sin que haya sido atendida por la primera autoridad de la provincia.

Respecto á este hecho concreto, según nuestras averiguaciones, es cierto que en el pasado mes de Abril, un señor médico se dirigió al Sr. Gobernador denunciándole el fallecimiento en dicho pueblo de dos expósitos por haberse encargado de ellos una nodriza que no tenía jugo lácteo; pero no lo es, que el Sr. Gobernador no atendiese dicha denuncia, pues lejos de ello, nos consta, que el mismo día que recibió la denuncia, llamó á su despacho á la comisión provincial y en el acto en unión de los señores diputados se trasladó al Hospicio para comprobar lo que de cierto hubiera en la queja formulada, de las averiguaciones practicadas resultó que en el año 1900 se entregó á una mujer de Tardajos una niña, no para lactancia, por haber sido ya destetada sino para su cuidado hasta la edad de seis años en que los expósitos ingresen en el Hospicio, y que en 1901 se entregó otra al mismo pueblo y ambas fallecieron, siendo el mayor cargo que de las averiguaciones resultaba que la señora Directora del establecimiento en aquella fecha—ya fallecida— entregó los expósitos sin que previamente hubiesen sido reconocidas las nodrizas como dispone el reglamento.

En su consecuencia y para que no pudieran repetirse hechos de esa clase, la Comisión provincial de acuerdo con el Sr. Gobernador, adoptó importantes resoluciones, entre ellas, el de que se cumpla con todo vigor el Reglamento, el de aumentar la asignación que se da á las nodrizas, y el de que en el plazo de ocho días se presentasen en los Hospicios de Soria y

el Burgo todas las nodrizas con sus expósitos para ser reconocidos, acto que se verificó y por cierto con un resultado altamente satisfactorio, por el estado de salud y aseo en que se presentaron todos los niños.

No es cierto pues, que ni el Gobernador ni la Diputación no hicieron caso de la denuncia, si no muy al contrario.

Nosotros siempre hemos creído y seguimos creyendo, que la Diputación provincial de Soria, puede citarse como modelo en cuanto se refiere á Beneficencia provincial. A ello dedica la mayor parte de su presupuesto sosteniendo dos cunas de expósitos, dos Hospicios y tres Hospitales, establecimientos que han sido y son objeto de aplausos por cuantos los visitan, y baste decir, que á los acogidos en los Hospicios se les facilita diariamente á más del desayuno, dos ranchos, uno de los cuales se compone de sopa, cocido con carne, tocino y legumbres; que todos los dormitorios de los acogidos están entarimados, son capaces y bien ventilados y todas las camas tienen colchón de lana.

Si alguna deficiencia ha podido notarse, en algun caso aislado, en la lactancia de los expósitos, no habrá sido ciertamente por culpa de la Diputación, que se preocupa constantemente de este asunto, si no por la escasez de nodrizas, ó por no cumplir siempre con el reglamento encargados de ejecutarlo, deficiencias, que la Diputación, nos consta ha subsanado tan pronto como ha podido comprobarlas, pues no otra cosa significa el aumento de la asignación que se abona á las nodrizas, la orden de que en las cunas de expósitos haya siempre dispuestas dos nodrizas para la lactancia de los expósitos, cuesten lo que cuesten, y por último, la de que se reforme el Reglamento, en el sentido de nombrar un diputado visitador que por años inspeccione cada establecimiento, haga cumplir los reglamentos y exija las responsabilidades á que haya lugar.

Organización del Partido.

El día 5 del actual se celebró en la villa de San Pedro Manrique una importante reunión de nuestros amigos de dicha villa, y, á la que concurren representantes de nuestros correligionarios de

los pueblos de Taniñe, Vea, Armejún, Valdemoro, Villarijo, Buimanco, Ventosa de San Pedro, Palacios, Acrijos, Oncala, Huertales, Montaves, Sarnago, El Vallejo, Matasejún, y Collado. En la reunión se acordó constituir la Junta Directiva del partido liberal conservador de San Pedro Manrique y su comarca, en la forma siguiente, según acta que se nos ha remitido.

Presidentes honorarios.

Exmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Exmo. Sr. Marqués del Vadillo.

Ilmo. Sr. D. Julio Seguí y Sala,

Representante de la Junta en la Capital.

D. Leon del Río.

Presidente efectivo.

D. Jacinto Ruiz Galan.

Vicepresidente.

D. Tomás Gutierrez Martínez.

Vocales.

D. Estanislao Izquierdo.

D. Cipriano Izquierdo.

D. Demetrio Saenz.

D. Félix Izquierdo.

D. Julian Barrero.

D. Carlos Martínez.

D. Eulogio Izquierdo.

Secretario.

D. Severo Zalabardo.

Formarán parte de la Junta, un representante elegido por los correligionarios de cada uno de los pueblos que forman la tierra de San Pedro Manrique.

ENTRE SEMANA

La elevación de aguas.—Peregrinación al Santuario de La Llana.—Sentimientos monárquicos.

El disparo de cohetes y la banda de música municipal recorriendo las calles de la población, el jueves último, anunciaron á los habitantes de esta ciudad, la grata nueva, comunicada telegráficamente por los Sres. Muñoz y Morales, de que la Dirección general de la deuda, ha hecho ya entrega al Ayuntamiento, del capital de inscripciones que ha de emplearse en las obras de elevación de aguas del río Duero para el abastecimiento de esta capital, último trámite necesario para que sea un hecho proyecto de tan vital interés y trascendental importancia para Soria.

Para llegar á tan satisfactorio resultado, ha sido precisa la tramitación de un lar-

guísimo expediente, y, vencer muchas dificultades y obstáculos, en esa labor, han secundado al Ayuntamiento, demostrando su interés por Soria todos los representantes en Cortes del distrito, y aun de la provincia, y, de modo especial el Sr. Marqués del Vadillo.

Justo es reconocer también, que en este resultado corresponde buena parte al ex-alcalde conservador D. Santiago Ceberio, quien con su gestión económica en el Municipio, logró la difícil labor, dada la situación en que se encontraba, de obtener la certificación de solvencia con la Hacienda, requisito indispensable para conseguir la rehabilitación de la Real orden de Concesión, y en repetidos viajes á la Corte, consiguió vencer obstáculos que se oponían á la concesión de la Real orden.

A todos pues, debe Soria, gratitud, y así debe reconocerse por todos, sin exclusivismos ni apasionamientos de ninguna clase.

Según parece, dentro de breves días se inaugurarán las obras con gran solemnidad; al acto se ha invitado al Ilmo. Señor Obispo de la diócesis para que bendiga las obras, y serán también invitados los representantes en Cortes y el Sr. Marqués del Vadillo.

La comisión de festejos del Ayuntamiento, se ocupa en la redacción del programa de las fiestas que con tan fausto motivo han de celebrarse.

En nuestro número anterior anunciábamos la peregrinación que por acuerdo de nuestro virtuoso Prelado se celebrará el domingo 8 de Junio al Santuario de Nuestra Señora de La Llana, en Almenar.

Por los preparativos que se hacen y por las noticias que á nosotros llegan, todo hace esperar, que la manifestación religiosa será brillante y cual corresponde al acendrado catolicismo de los habitantes de este país, que se preparan á dar gallarda muestra de su amor á la Madre de Dios.

Al acto religioso, sabemos que asistirán el Sr. Gobernador civil, diputados provinciales, los 64 pueblos que forman la concordia de Almenar, muchos vecinos de esta capital y de los pueblos de la provincia.

El sermón de la peregrinación estará á cargo de un elocuente orador sagrado y á los actos religiosos parece asistirá la ca-

cristianas; en las enseñanzas de J. C. que si en general es llamado *Redentor de la humanidad*, particularmente bien merece ser llamado *Redentor de la mujer*.

Además, la religión, como función educativa que ha de fortalecer en la criatura el sentimiento religioso de innato origen, que nos hace conocer y reverenciar á Dios; ó como función docente é instructiva que los esfuerzos de la educación prosigue y complementa, es siempre la ciencia más positiva y útil de la vida, cuya integridad abarca desde la cuna hasta el sepulcro en lo terreno y humano y hasta lo infinito y eterno en la existencia perdurable del espíritu. Su conocimiento, que necesita ser perfectísimo, cual ningún otro, exige que lo comience la madre en el seno de la familia, que se aprenda en la escuela, que se continúe en el Instituto; que lo perfeccione la enseñanza superior, y, por último, que lo recuerde constantemente el sacerdote en el templo.

Por aquello que decía Platón de que «en todas las cosas el gran negocio es el principio, sobre todo en la edad de los seres jóvenes y tiernos», se comprenderá ahora la gran influencia que en la educación religiosa ha de tener la mujer, que es la llamada á principiar esa educación respecto de los hijos y por

que insisto yo tanto sobre la esmerada preparación que en asunto tan delicado ha de darse á las futuras madres.

Y voy á decir algo acerca de cómo considero yo que ha de ser la cultura intelectual de la mujer, pasando por alto lo que se refiere á la educación física, en la cual no creo haya que hacer distinciones de ninguna clase entre lo que atañe al hombre y lo que afecta á la mujer.

Dos fines, que en la práctica se confunden, se propone realizar la cultura intelectual en los individuos: uno lo constituye lo que se llama la *cultura formal* de la inteligencia, ó el desarrollo de las funciones, operaciones y facultades de nuestra energía cognoscitiva; y otro lo que se llama la *cultura positiva* que consiste en suministrar conocimientos á esa misma actividad ó energía de nuestro conocer ó de nuestro pensar. El primero de dichos fines es lo propiamente llamado educación intelectual; el segundo es la instrucción. Por lo que hace á la educación intelectual, conformidad de pareceres hay en todos los tratadistas, que convienen en que la cultura formal de la inteligencia ha de ser igual para el hombre que para la mujer; mas por lo que hace á la cultura

pilla de la Iglesia Colegial de San Pedro y la Banda de música provincial.

* *

Las fiestas celebradas en Madrid con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey han puesto de manifiesto á los ojos de todo el mundo los sentimientos monárquicos del país.

El pueblo aplaudiendo y vitoreando con entusiasmo á las Reales personas; el ejército constituyendo el núcleo de las solemnidades, el clero, reuniendo en San Francisco el Grande gran número de Cardenales y Obispos, y asistiendo en numerosísima representación á la recepción de Palacio; la nobleza agrupada al lado del Trono; las corporaciones provinciales y municipales representadas en todos los actos oficiales, todo en una palabra, ha venido á demostrar que la monarquía en España, pese á sus pocos detractores, vive y vivirá en el corazón del país, para bien de la Patria.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha Comisión, en sesiones de 21 y 22 del corriente.

Enterándose de haber dado principio en la imprenta provincial los trabajos de publicación de listas electorales.

Disponiendo se envíe á la Sra. Directora del Hospital de esta ciudad el folleto sobre la tuberculosis que remite el Ilustrísimo Sr. Director de Sanidad.

Aceptando la invitación que á este cuerpo dirige el Sr. Presidente de la Diputación de Valladolid, para asistir al Congreso Agrícola Regional que ha de celebrarse en dicha ciudad.

Disponiendo se lleven á cabo las obras necesarias para la reparación de la pared derruida en el Hospicio de esta ciudad, abonándose su importe con cargo á la consignación de «Gastos generales».

Enterándose de la Real orden dictada por el Ministerio de Hacienda, dictando reglas para el reconocimiento y pago de inscripciones de Propios.

Se dió lectura del mensaje de felicitación que por acuerdo de la Comisión y por conducto del Sr. Gobernador, ha de elevarse á S. M. el D. Rey Alfonso XIII (q. D. g.).

Prestó su aprobación á la contestación del cuestionario oficial, relativo á los servicios manuales que corren á cargo de la provincia.

Concedió quince días de licencia al Vicepresidente de la Diputación D. Isaac Ledesma.

Dispuso se manifieste á la Sra. Directora del Hospicio de esta ciudad, procure facilitar cuantos datos se le interesen para el prohijamiento de expósitos.

Acordó que el rancho extraordinario dado á los acogidos de dicho Hospicio, con motivo de la fiesta celebrada en honor del Sr. Robles, se satisfaga con cargo al capítulo sexto.

Prestó su aprobación elevando á definitiva, la adjudicación provisional hecha por el Sr. Presidente de la subasta en favor de D. Pedro Arregui, para el arriendo del molino de Ucero y demás propiedades á el anejas.

Dispuso se celebre nueva subasta el 13 de Junio próximo para la enajenación de las fincas que en San Leonardo pertenecieron al demente Lucio Martín Mateo.

Prestó su conformidad á la cuenta de los gastos ocasionados en el banquete con que la Corporación obsequió á D. Bernardo Robles, generoso protector del Hospital de esta ciudad.

INICIATIVA PLAUSIBLE

El ilustrado profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de esta provincia, nuestro querido amigo D. Aureliano Abenza ha dirigido al Sr. Alcalde de esta capital el siguiente escrito con el cual seguramente estarán conformes todos los sorianos; dice así el escrito:

«Amante con entusiasmo de la cultura popular, según pruebas recientemente dadas, esa Junta local que V. S. tan dignamente preside, y participando yo también de ese mismo entusiasmo y de ese mismo amor, sin duda por el cargo que ejerzo, ocurriese proponer á esa Autoridad local la realización de una idea que las siguientes palabras procurarán expresar de una manera fiel y desinteresada.

Por Real Decreto de 23 de los corrientes se ha instituido la orden de Alfonso XII destinada á premiar los méritos que se contraigan protegiendo ó cultivando las Ciencias, las Letras ó las Bellas Artes.

Remate digno de las manifestaciones de agradecimiento que las autoridades y el pueblo entero acaban de dar al predilecto y venerable hijo de Soria D. Bernardo Robles por sus donativos en favor de las escuelas, sería que la Junta local de primera enseñanza propusiese al Excmo. Señor Ministro de Instrucción pública el nombre del Sr. Robles como meritísimo acreedor, quien ese nombre lleva, á ser uno de los primeros españoles que ostenten sobre su pecho la condecoración creada para premiar los servicios que puedan hacerse en pro de la cultura de la niñez desvalida.

Acciones y ejemplos como los del Señor Robles merecen ser honrados y conocidos para que sean emulados y para que sirvan siempre de noble y justo orgullo á una ciudad, que, como Soria, hijos tan amantes del saber produce.

Rogando á V. S. me dispense la libertad de que hago uso enviándole este escrito y suplicándole vea si halla factible la anterior proposición, tengo gran placer en comunicársela para los efectos que considere oportunos.

Soria 25 de Mayo de 1902.—Aureliano Abenza y Rodríguez.»

Nos asociamos con entusiasmo á la proposición del Sr. Abenza y no dudamos que la Junta local de primera enseñanza de esta capital ha de ponerla en práctica, solicitando del señor ministro se conceda al Sr. Robles esa distinción á la que tan acreedor se ha hecho.

SUETOS Y NOTICIAS

Sorteo supletorio.—De Real orden se ha dispuesto que el primer domingo del próximo mes de Julio se celebre ante los Ayuntamientos el sorteo de los mozos indultados de la nota de prófugos.

Dicho sorteo se celebrará con los mozos del reemplazo á que pertenezcan los prófugos, si fuese alguno de los tres que deben estar en filas, y con los del corriente, si son de reemplazos anteriores.

Carreras de caballos.—Nuestro apreciable paisano el joven oficial de Húsares de Pavía, D. Celedonio Febrel, además de la medalla de plata ganada anteriormente en la carrera de caballos celebrada en Madrid, el sábado último, ganó el primer premio en la carrera militar de saltos, consistente en 1.000 pesetas.

Montaba el caballo *Envuelto* y recorrió la distancia de 1.600 metros en dos minutos y cinco segundos.

El árbol de la música.—Tanto nuestros

colegas locales, como nosotros hemos llamado repetidas veces la atención del Ayuntamiento acerca del mal estado en que se halla el kiosco del «Árbol de la música» en el paseo de la dehesa, sin que hayamos tenido la suerte de ser atendidos por los ediles.

Confiamos que al fin el Ayuntamiento acordará el arreglo de dicho kiosco, pues sería lástima que por apatía desapareciera una obra que, por su originalidad, llama la atención de cuantos forasteros visitan esta ciudad.

No estaría de más que también se cuidara con más esmero el macizo de jardinería que rodea el citado árbol, y que éste año esta cubierto por completo de hierbas.

Cartas abiertas.—Como ha mejorado el tiempo y se hallan ya repuestos de su *catarro*, nuestros queridos compañeros *Tenacillas*, *El Hortelano*, *Minuto* y *Faico*, desde este número reanudamos la sección de «Cartas abiertas».

Habilitados.—El día 15 de Junio próximo á las once de la mañana tendrá lugar la elección de Habilitados de los maestros en cada una de las cabezas de los partidos judiciales de esta provincia.

La elección tendrá lugar ante los Alcaldes de la cabeza de partido y Juntas locales de primera enseñanza.

Billetes despachados.—En la Estación del Ferrocarril de esta capital se han despachado durante los pasados días cuatrocientos billetes de ida y vuelta á Madrid.

Saludo.—Ayer tuvimos el gusto de saludar al joven Interventor del Estado en la Inspección de Ferrocarriles don Salustiano G. Regueral hermano de nuestro querido amigo don Fernando, Gobernador que fué de esta provincia.

Fiscal.—Ha tomado posesión de la Fiscalía de esta Audiencia nuestro distinguido amigo don Trinidad Carrasco.

Sea bienvenido.

Bien venidos.—Después de haber pasado una temporada en Andalucía y Extremadura han regresado á esta capital nuestro apreciable amigo don Pedro Delgado y distinguida esposa.

También regresó el jueves último después de pasar larga temporada en Villanueva de la Serena (Badajoz), la bella señorita Josefina Martialay, hija de nuestro estimado amigo don Félix.

Cartas abiertas.

De Tenacillas á sus amigos.

Mis queridos *Hortelano*, *Faico*, *Minuto* y *tío Hurón*: Ya hacía bastante tiempo que no me dirigía al público y también vosotros, aunque no tanto, que dormiais impertérritos en el sueño de los justos.

Desde que LA PROVINCIA dejó de ser órgano (pues por lo visto tocaba mal para algunos filarmónicos) y se convirtió en simple semanario, sus columnas sólo se dedicaron á hacer reseñas de grandes discursos, mientras el *Hortelano* vegeta como un hongo solitario con la impasibilidad de un alemán, *Minuto* pasa las horas dulcemente y *Faico* se dedica á remendar lo que otros dijeron ó debieron haber dicho en público, ¡siempre fué un hábil zurcidor este muchacho! Y este que á vuestro estro literario llama y que nunca fué más que *barbero*, discute ya en serio y filosóficamente con un nuevo filósofo plantificado en esta tierra con alguna más fortuna que las acacias ó plátanos que el Ayuntamiento ha plantado en el paseo del Espolón, y

que en el mundo de los sabios es conocido con el nombre guerrero de *Chinita*.

Así, pues, amigo *Tomás*, tú que sabes recortar á punta de capote á los *pardillos* lo mismo que el gran cordobés, el célebre califa del Guadalquivir, recortaba en sus tiempos á los *miureños*, recorta con la misma habilidad la reseña de esos grandilocuentes discursos (vulgo *latas*); pues hasta yo mismo confieso que dí un *latón* hablando de antiguallas y caí en la tentación de la oratoria, especie de sarampión que ha caído sobre esta ciudad y que por desgracia aún continúa en periodo algido. Hay quien ha hablado ya al público en todos los sitios, ó sea en lugares tanto abiertos como cerrados y únicamente le falta dirigirse á las masas desde el *alero* de algún tejado. Hasta van á establecerse sucursales de oratoria en los partidos judiciales de la provincia, y desde la redacción de este periódico se mandarán *muestras* ó párrafos de casi todos los oradores, no de todos, pues de algunos se han perdido ó no se han comprendido los originales.

En fin querido *Tomás*, supongo que todas estas cosas distraerán el ánimo del buen *Hortelano* que he oído está tan aburrido, que hasta se encuentra dispuesto á sentar plaza de oficial *ruso* en la escolta del gran Duque Vladimiro. Y si no le bastase este gran *filón* de la oratoria, que coja ú hojee el decano de los periódicos de la capital, y en sus sabrosas gacetas puede entretenerse, viendo el efecto que producen «Borrascas del Corazón» y «La Carcajada» en *Truchá*, ó se solace leyendo en el mismo, la historia moral y *materal* de algunos pueblos. Y si todo eso no le bastase que estudie el alcance político de una protesta hecha por los republicanos de la tierra, en la cual se explica con pocas palabras un curso de Derecho Político, pues hasta nos dice las condiciones que se necesitan para ser alguacil, y que ha hecho un efecto espampanante en Vizmanos.

Ya sabréis que la batalla campal dada en Valonsadero el veinte del actual, á pesar de la buena colocación de la *fusilería* de Norte á Sur, y que con la misma estrategia se colocaría la artillería gruesa, los *abaladores* se vinieron á casita sin ningún *merodeador* cazado.

Creo haber hecho ya un programa para que *Hortelano*, *Faico*, *Minuto* y *tío Hurón* afilen los lápices en próximas misivas y hasta que conteste á vuestras agradables epístolas se os despide abrazándoos y *rizándoos el pelo* vuestro amigo,

TENACILLAS.

P. D. Os advierto para que le guardéis toda clase de preeminencias, que ha ingresado en la cuadrilla, y con nosotros alternará en lo sucesivo, aunque es algo más sesudo y formal, el joven y ya filósofo *Chinita*.

ANUNCIOS

Se vende una noria de canjilones en buen uso en esta capital. En la imprenta de este periódico darán razón.

SE VENDE

una turbina con todos sus accesorios, dos pares de piedras francesas en herrajes, un molino compresor de dos cilindros, una limpia belga y un sator. Dirigirse á Don Pablo Lagüera, en Burgo de Osma.

PALAS DE HAYA

Gran surtido de varios precios, en el almacén de maderas de Alejo Aldarabes. Logroño.

1-8

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Aicuneza.						De Aicuneza á Soria.				Coches correos.			
Kiloms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo		ESTACIONES	Tren correo.		Salida	Llegada.	Regreso.	
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Horas de salida.	Horas de llegada.		Horas de salida.	Horas de llegada.			Salida	Llegada.
	SORIA.				9,15 n.	4,30 t.							
11	Navalcaballo.	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Aicuneza.	1,35 n.		7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
19	Quintana Redonda.	2,55	1,10	1,05	10,10	5,91	Torralba.	2,11		7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
23	Tardelcuende.	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Miño.	2,28		2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
34	Matamala.	4,35	3,00	1,80	10,30	5,31	Radona.	2,49		7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
49	Almazán.	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Adradas.	3,25		8 m.	3'30 t.	9,30 m.	5 t.
53	Coscurita.	6,70	4,55	2,75	11,21	11,21	Coscurita.	4		7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
64	Adradas.	7,80	5,35	3,25	11,47	11,47	Almazán.	4,22	7,40 m.	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
71	Radona.	9,90	6,85	4,10	12,18	12,18	Matamala.	4,46	8	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
84	Miño.	11,40	7,60	4,65	12,37	12,37	Tardelcuende.	5,3	8,14				
90	Torralba.	12,25	8,40	5,05	12,56	12,56	Quintana Redonda.	5,20	8,30				
93	Aicuneza.	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.	1,17 llg.	Navalcaballo.	5,39	8,46				
							SORIA.	11,55 m.	11,94				

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas
- Cilindro... 4
- Muelle real (ó sea cuerda)... 2
- Idem para roskopf... 2,50
- Espiral... 2,20
- Muelle de salto... 1
- Centro... 1
- Limpieza... 1,50
- Todas las demás composturas sea cual fuere... 2,50

COLLADO, 33,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapateria, núm. 4, 1.º.

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONOMICOS PRONTITUD Y ESmero

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumeria, jngüetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DEGÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.